



Resolución No. 060-N-AD-76

Lima, 13 de Febrero de 1976

CONSIDERANDO :

del
Que, con fecha 3 de Febrero de 1976, se ha expedido el Decreto Ley N° 21416 que aprueba la ampliación del Presupuesto Bienal del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes para los años 1975-1976;

Que, en observancia de lo dispuesto por el Art. 9° del Decreto Ley N° 21057, es necesario la aprobación del Presupuesto Analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, para el ejercicio 1975-1976;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración, y de conformidad con el Art. 37° del Decreto Ley N° 20555, se resuelve :

- 1° Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa N° 1782, Administración de Organismos Desconcentrados del INRED y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.

SECTOR	:	17	Ministerio de Educación
PLIEGO	:	72	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
PROGRAMA	:	1782	Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional
SUB-PROGRAMA	:	04	Quinta Región del INRED
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Arequipa
ACTIVIDAD	:	14	Departamental Arequipa



04 : QUINTA REGION DE AREQUIPA
ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION PRESUPUESTAL 1975-1976
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	565,200
01.01	Remuneración Básica	325,200
01.06	Remuneración Servicio Contratado	240,000
02.00	<u>BIENES</u>	100,000
02.01	Alimentos para Personas	10,000
02.04	Materiales de Construcción	50,000
02.05	Materiales Eléctricos	20,000
02.06	Combustibles, Combustibles y Lubricantes	20,000
03.00	<u>SERVICIOS</u>	255,000
03.01	Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	20,000
03.02	Movilidad Local	15,000
03.05	Servicios Públicos	100,000
03.06	Mantenimiento de Inmuebles	40,000
03.07	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	10,000
03.09	Mantenimiento de Otros Equipos	20,000
03.12	Impresiones y Publicaciones	10,000
03.18	Atenciones Oficiales y Celebraciones	10,000
03.23	Servicio Fotográfico y Fotostático	5,000
03.24	Otros	10,000
03.25	Créditos Devengados y Reconocidos	15,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	221,400
04.01	Al Seguro Social del Perú (Caja de Enfermedad-Maternidad)	50,400
04.02	Al Seguro Social del Perú (Caja Nacional de Pensiones)	40,000
04.08	Indemnizaciones	100,000
04.09	Subsidio Familiar	9,000
04.10	Aguinaldo	22,000
08.00	<u>BIENES DE CAPITAL NUEVOS</u>	54,000
08.01	Mobiliario, Enseres y Equipo Mecánico de Oficina	-
08.03	Motores	30,000
08.16	Otros	24,000

TOTAL

1'195,600



2° El presente Presupuesto Analítico será financiado con la siguiente -
fuente:

-INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

(De EPAPRODE D.L. 20803)

1'195,600

Total

1'195,600

=====

3° Forma parte de la presente Resolución los documentos siguientes :

- a) Presupuesto de Personal Permanente
- b) Detalle del Personal Contratado.



Regístrese y Comuníquese.

INGo. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

QP/
ls.



PROGRAMA N° 1782

PRESUPUESTO DE PERSONAL

AMPLIACION PRESUPUESTO BIENAL 1975-1976

V REGION

(Consolidado)

Cargo	Plazas	Grado y Sub-Grado	Remuneración Básica	
			Bienal	Mensual
Sub-Director	1	IV-1	213,600	17,800
Técnico Auxiliar	1	VII-1	64,800	5,400
Conservador	1	VII-4	46,800	3,900
Total			325,200	



SECTOR : 17 MINISTERIO DE EDUCACION
 PLIEGO : 72 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 PROGRAMA : 1782 ADMINISTRACION DE ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

DETALLE DEL PERSONAL CONTRATADO

+

Función o Tarea Específica del Contratado o Grupo de Contratados	Profesión o Calidad Requeridas	Tiempo de Contrata	Número de Contratados.	Monto Mensual	Total Bienal 1975-1976
Entrenador	Especialista	12 m.	2	10,000	240,000
Total					240,000

